

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNINEC CIA. LTDA**

En la ciudad de Machala, a los diecisiete días del mes de Abril del 2017 siendo las 14:00 horas en las oficinas ubicadas en EL Sector Florida II en las calles 35 S/N y Diecisieteava Sur C de ésta ciudad, Se reúnen los socios de COMPAÑÍA TECNINEC CIA. LTDA. 1.- Yordy Alberto Pesantez Aguirre : propietario de 10.000 participaciones nominativas y ordinarias de un dólar con cero centavos, que suman \$ 10.000,00; que representan el 50% del capital social suscrito 2.- Ernesto Javier García Román : propietario de 10.000 participaciones nominativas y ordinarias de un dólar con cero centavos, que suman \$ 10.000,00; que representan el 50% del capital social suscrito, al efecto se hace constar lo siguiente 1.- Declaración de Junta Universal, todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de Socios de COMPAÑÍA TECNINEC CIA. LTDA. Conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. 2.- Orden del día: Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta Universal se conozcan los siguientes puntos sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera del año 2016 a los entes de regulación y control: a.- Conocer y resolver respecto al informe del Gerente de la Compañía, por el ejercicio económico 2016; b.- Conocer y resolver respecto al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral de la Compañía cerrado al 31 de Diciembre del 2016, y, adoptar las resoluciones del caso, atento a los resultados que arroja el antes indicado Balance.

Toma la palabra el Señor Yordy Pesantez Aguirre, en su calidad de Presidente y declara instalada la Junta, actúa de Secretario el Señor Ernesto García Román, y, debidamente informados los Socios de los documentos e informes a conocer se pasa a tratar el del orden anunciado: a) Conocer y resolver respecto al informe Gerencia de la Compañía, por el ejercicio económico 2016, El Gerente procede a dar lectura a su Informe en el cual manifiesta que por la inestabilidad política, no ha sido fácil la obtención de contratos que permitan la mejora de ingresos para la compañía.

Una vez concluida la lectura este informe es aprobado sin observaciones ordenándose sea incorporado al expediente de Actas; b) Conocer y resolver respecto a los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás informes económicos de COMPAÑÍA TECNINEC CIA. LTDA., cerrados al 31 de Diciembre del 2016, y, adoptar las resoluciones del caso, atento a los resultados que arroja el antes indicado Balance. Con respecto a este tema, por secretaria se distribuye a los Socios reunidos, copia de los Estados Financieros de la Sociedad cerrados al 31 de Diciembre del 2016, declarando el Gerente, que dichos documentos como es de conocimiento de los Socios, han estado disponibles para su revisión durante el presente mes, luego de algunos comentarios la Junta General de Socios aprueban los Estados Financieros, y se ordena que sean incorporados al expediente de actas, ordenan que lo mencionado quede registrado en actas y se notifique al contador de lo acordado para los respectivos registros contables.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede una hora de receso para que el Señor secretario redacte la presente acta al término del cual se reinstala la sesión a las 17:00 horas con la misma asistencia antes listada y en el mismo lugar de reunión, disponiéndose la lectura por Secretaria del acta la que es aprobada en su texto con lo cual se levanta la sesión y para constancia firman los Socios aquí reunidos.

Yordy Pesantez Aguirre  
SOCIO - PRESIDENTE

Genaro Ucuntal Valladolid  
GERENTE

ERNESTO GARCIA ROMAN  
SOCIO - SECRETARIO